ASAMBLEA GENERAL DE CONSTITUCION
ALIANZA DE AFILIADOS INSCRITOS A LA EPS SURA - ZONA DE MANIZALES
"ADAINSURA"
ACTA 001

En la ciudad de Manizales- Caldas, siendo las 2 pm del día 3 de agosto de 2021 en el Salón Auditorio del Fondo Cultural del Café nos reunimos un grupo de afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud de los regímenes contributivo y subsidiado, según relación adjunta, inscritos a la EPS SURA ZONA DE MANIZALES con el fin de Constituir la respectiva Alianza cuya sigla en adelante será ADAINSURA,

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación lista de asistentes fundadores.
2. Aprobación orden del día.
3. Saludo de Bienvenida: Personería, Coordinadora del Sac de la Alcaldía y Veeduría (VECISMA).
4. Nombramiento Presidente y Secretario Ad-hoc de la Asamblea.
5. Lectura, revisión y aprobación Estatutos y sigla ADAINSURA, para su constitución.
6. Nombramientos:
   a. Junta Directiva: Presidente, Secretario y Tesorero.
   b. Fiscal
   c. Delegados, para las distintas instancias
7. Proposiciones y Recomendaciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación lista de asistentes fundadores**

   Verificando la asistencia de los inscritos a la EPS SURA Zona De Manizales se detectó la presencia de 12 personas más 2, que no pudieron asistir a la reunión, cuya justificación dieron a conocer telefónicamente, para un total de 14 y que, de acuerdo con los Estatutos, estos últimos, pueden votar o elegir desde donde se encuentren. Además, pueden ser elegidos para cualquier cargo, siempre y cuando estos no vayan a ser principales, es decir, solo rige para ser suplentes.

2. **Aprobación orden del día.**

Puesto a consideración el orden del día fue aprobado por los 12 aliados presentes en la Asamblea.

3. **Saludo de Bienvenida: Personería, Coordinadora del SAC de la Alcaldía y Veeduría (VECISMA).**

4. **Nombramiento Presidente y Secretario Ad-hoc**

El coordinador de esta reunión pide a los asistentes la postulación de dos aliados para que actúen como Presidente y Secretario de la asamblea.

Por unanimidad los aquí reunidos eligen como Presidente ad-hoc al Señor **ALVARO ENRIQUE BEJARANO TELLEZ** y como secretario ad-hoc al Señor **ORLANDO TORRES** quienes estando presentes aceptan y toman posesión de los cargos.

5. **Lectura, revisión y aprobación Estatutos y sigla ADAINSUR, para su constitución.**

Se dio lectura, se explicaron y pusieron en consideración uno a uno los 33 artículos del estatuto de la ADAINSURA. Los asistentes plantearon las siguientes inquietudes y sugerencias:

1.- Pasar el Parágrafo del Artículo Segundo para que integre la primera parte del Artículo Primero.
2.- Se adicionó el Artículo 10, con el numeral 8, para permitir que el Aliado pueda delegar su asistencia a la Asamblea y las distintas reuniones, otorgando un poder por escrito a otra persona para que lo represente.

Efectuados los cambios y adiciones, los asistentes a la Asamblea deciden por Unanimidad dar su aprobación a la totalidad del texto.

Por lo anterior, a partir de la fecha y mediante la presente Acta, nace La Alianza ADAINSURA, para todas y cada una de las actividades a desarrollar ahora y en el futuro y no tendrá fecha de VENCIMIENTO, con excepción de lo estipulado en los Estatutos adjuntos, debidamente aprobados por todos y cada uno de los que intervinieron como fundadores.

6. **Nombramientos:**

El Presidente de la Asamblea pide a los asistentes la postulación de aliados para hacer parte de:

a. **Junta Directiva: Presidente, Secretario y Tesorero.**

Se postulan:

<u>Presidente</u>: Luis Edúardo Arboleda Montoya.
Presidente Suplente: Jaime Castaño Álvarez.

<u>Secretario</u>: Gloria Patricia Sánchez Herrera.
Secretario Suplente: Martha Elena Velásquez.

<u>Tesorero</u>: Orlando Torres.
Tesorero Suplente: Gloria Delia Madroñero Tequín.

b. **<u>Fiscal</u>: Elsa Rivera de Bejarano.**
Fiscal Suplente: Álvaro E. Bejarano Téllez.

La Asamblea decide por unanimidad nombrar a las personas postuladas para los diferentes cargos.

c. **<u>Delegados, para las distintas instancias</u>.** Con respecto a estos nombramientos, la Asamblea autoriza a la Junta Directiva para que nombre a los diferentes Aliados, cuando se presente la necesidad de ocupar esos cargos.

7. **Proposiciones y Recomendaciones:**

✓ Se propone hacer la suficiente publicidad y divulgación sobre la creación de ADAINSURA, con el objeto de aumentar la cantidad de afiliados.

Siendo las 4 pm y habiendo agotado el orden del día se dio por terminada la Asamblea de Constitución de ADAINSURA.

ALVARO ENRIQUE BEJARANO TELLEZ
Presidente (ad-hoc)
Calle 65 No. 8-16 Barrio La Sultana
Celular No. 3005007478
Mail: albejar2001@yahoo.com

ORLANDO TORRES
Secretario (ad-hoc)
Calle 58G No. 37 A-59 Barrio La Cumbre
Celular No. 3133477888

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE LOS CARGOS PARA LOS QUE FUERON DESIGNADOS SEGÚN CONSTA EN EL ACTA No. 001 DEL 3 DE AGOSTO DE 2.021, ADAINSURA:

Presidente: Luis Eduardo Arboleda Montoya. _____
Calle 65F No. 41-14 Barrio Las Colinas
Celular No. 3122181410

Secretario: Gloria Patricia Sánchez Herrera. _____
Calle 11 No. 9-54 Barrio Chipre
Celular No. 3004397425

Tesorero: Orlando Torres. _____
Calle 58G No. 37 A-59 Barrio La Cumbre
Celular No. 3133477888

Fiscal: Elsa Rivera de Bejarano. Elsa Rivera de B. _____
Calle 65 No. 8-16 Barrio La Sultana
Celular No. 3177370967